

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de marzo del año 2019, a las 12 horas con 26 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÁRQUEZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Edelmira, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Si es tan amable, Diputada Secretaria, de justificar las ausencias del Diputado José Dolores Hernández, de la Diputada Lizbeth Márquez, del Diputado Felipe de Jesús Delgado, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa y de la Diputada Maestra Aída Ruíz Flores Delgadillo, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 29 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, considere una partida especial para instalar la Escuela de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zac.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley Estatal para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista.
7. Lectura de la Propuesta de Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de maestros, precursor de las Escuelas Normales Rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 12, se reforma la fracción VII del artículo 25 y se adiciona la fracción IV bis al artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 35 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al artista plástico Ismael Guardado.
12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Decreto #70, que instauro el Premio “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de prevención, información y concientización de los riesgos antes, durante y después del embarazo, a fin de disminuir el número de muertes maternas en el Estado.
14. Asuntos Generales; y,
15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. La Diputada Pinedo, la Diputada Karla Valdéz, la Diputada Navidad Rayas y el Diputado Armando Perales. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, del día 29 de noviembre del año 2018, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera**

**Legislatura del Estado, celebradas el día 29 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para que por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputadas. Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observaciones al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las y los Diputados Presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Si son tan amables, les pido a los Diputados: Diputada Gabriela Pinedo, a la Diputada Alma Dávila y al Diputado Eduardo Rodríguez, sean tan amables de salir a atender a los estudiantes de Agronomía; y a los Diputados: Edgar Viramontes, Diputado José María González y al Diputado Luis Esparza, de atender a los trabajadores y maestros de ISSSTEZAC, si son tan amables. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 29 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presidenta, respetuosamente, le pediría si pueden abrir las puertas de la sala, para atender y para hacer uso de ella, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por favor, Ricardo. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable. Mientras tanto, quiero dar la bienvenida, si todavía están por aquí, a la Asociación TEAZ, Trabajando la Esperanza por el Autismo en Zacatecas, que por las circunstancias no están adentro del Recinto, pero, bienvenidas, de todos modos. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten el Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio presupuestal del período comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. *Asunto:* Remite el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Mazapil, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar dos bienes inmuebles bajo la modalidad de donación, a favor de



la Secretaría de Educación Pública del Estado, destinados para la construcción del Albergue CONALEP y una Zona de Posta.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Baja California. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas, solicitando que al amparo de la protección amplia del ser humano: se impida, inhíba y rechace cualquier iniciativa que venga a legalizar el aborto o interrumpir el embarazo.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Baja California. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se privilegie un trato respetuoso y digno a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil y, se les respeten las asignaciones presupuestales de apoyo que se encuentran en distintos programas gubernamentales y que son vitales para su funcionamiento.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Chihuahua. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual hacen un llamado a las Legislaturas Locales que tienen actividad extractiva minera, para que formulen las gestiones pertinentes a efecto de que se preserve el esquema jurídico de funcionamiento de El Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA). *Asunto:* Informan que en reunión de su Consejo Directivo celebrada el pasado día 04 de marzo, se acordó que a partir de la fecha, la tarifa de cobro por la disposición final de residuos sólidos urbanos, que tenía un costo de \$ 60.00 por tonelada desde el año de 2015, se incrementará a la cantidad de \$ 70.00.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de 4 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 30 de enero y el 07 de marzo de 2019.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, considere una partida especial para instalar la Escuela de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zac. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, considere una partida especial para instalar la Escuela de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, para suscribirme a su Iniciativa, si es de su agrado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Raúl  
Ulloa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado  
Raúl.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas las adhesiones.  
Gracias señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la  
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día,  
corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el  
artículo 5 de la Ley Estatal para la Atención y Protección a Personas con la condición del  
Espectro Autista. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo,  
autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito, me permita dar  
una breve síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra debidamente registrada en la Gaceta  
Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis de  
la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley  
Estatal para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro**

**Autista.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Pedirle a la Diputada en tribuna, me permita suscribir su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo el gusto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos,  
Correa Valdéz.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila  
Ramírez Carolina.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel  
Trujillo.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Raúl  
Ulloa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Les agradezco el interés por este tema, compañeros y compañeras Diputadas. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, por unanimidad de los presentes, nos adherimos a su Iniciativa; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Propuesta de Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de maestros, precursor de las Escuelas Normales Rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura de la Propuesta de Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de maestros, precursor de las Escuelas Normales Rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).** Es todo, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; si me permite, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, Correa Valdéz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias a todos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas las adhesiones. Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 12, se reforma la fracción VII del artículo 25 y se adiciona la fracción IV bis, al artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 12, se reforma la fracción VII del artículo 25 y se adiciona la fracción IV bis al artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada, Presidenta, para pedirle al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-Cómo no, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos,  
Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muchas gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,  
Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ah, yo sabía que contaba con la Fracción. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 35 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Primera Secretaria, si es tan amable, en ausencia de la Diputada proponente.



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 35 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Roxana Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y**

**Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Muñoz. Le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo, a un grupo de alumnos del Sexto Semestre de Bachillerato de Derecho, de la Escuela Preparatoria Valentín Gómez Farías, del Municipio de Monte Escobedo, Zac., encabezados por la Profesora Rosa Elena Peralta Santana, Directora de dicha institución. Muchas gracias por su visita. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al artista plástico Ismael Guardado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, integrante de dicha Comisión.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Le solicito, me autorice leer un resumen del Dictamen, toda vez que se encuentra el documento íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al artista plástico Ismael Guardado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).* Es todo, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Decreto #70, que instaura el Premio “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Roxana Muñoz, integrante de dicha Comisión.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta de la Mesa, le solicito me autorice a leer un resumen del dictamen; toda vez que se encuentra el documento íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Decreto #70, que instaura el Premio “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 26 de marzo del año 2019).* Es cuanto Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Roxana Muñoz. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una Campaña permanente de Prevención, Información y Concientización de los Riesgos antes, durante y después del Embarazo, a fin de disminuir el número de Muertes Maternas en el Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado a la Asamblea.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Mónica.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.-A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿su tema, Diputada Martínez?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- “Un Siglo de la Revolución Mexicana y pocas Gobernadoras”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Un Siglo de la Revolución Mexicana y pocas Gobernadoras”, ¿sí, es correcto?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Mendoza?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Bachillerato Militarizado”, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputada Valdéz?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Compras”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para Asuntos Generales; tiene la palabra, la Diputada Perla Martínez, con el tema: “Un Siglo de la Revolución Mexicana y pocas Gobernadoras”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.-Desde este tribuna, y al interior de esta Legislatura del Estado mucho se ha hablado, discutido y debatido e incluso reclamado, manifestado sobre la creación, fortalecimiento, respeto y vigencia de los derechos civiles y políticos de la mujer; en ocasiones con plena coincidencia con todos los Grupos Parlamentarios aquí representados, y en otras ocasiones con algunas diferencias y en otras con indiferencia total; es así, que se deben de rememorar fechas de gran relevancia

para la vida pública del Estado y de la Nación, fechas que nos permiten hacer un análisis del antes y después, así como un balance sobre en qué estatus se encuentra el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos; por lo tanto, fechas como el 25 de marzo deben de atraer a este espacio colegiado su atención en donde se les discute y legisla sobre el quehacer político y la vigencia de los derechos, dado que un 25 de marzo hace 106 años, nació en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, Griselda Álvarez de León, quien a la postre de los años y gracias a su lucha, dedicación y tesón por pugnar durante su vida en favor de los derechos de las mujeres, habría de convertirse en la primer mujer que ostentara una gubernatura en la República Mexicana, pertenecía a una familia de gran tradición política en el Estado de Colima; su bisabuelo, el General Manuel Álvarez, fue el primer Gobernador de Colima en 1857 cuando la Entidad alcanzó finalmente la categoría de Estado, su padre Miguel Álvarez García, también ocupó la gubernatura entre 1919 y 1923, en lo que destaca su formación académica, Griselda fue una destacada maestra y escritora antes de decidir comenzar a incursionar en el que hasta ese momento seguía siendo un espacio para las mujeres, no transitado, dado que existía un total dominio por parte de los hombres, estudió para Maestra Normalista y posteriormente cursó la Carrera de Letras Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, en 1976 a los 63 años fue electa Senadora por el Estado de Colima y en 1979 en un hecho sin precedentes en la historia política de México, fue postulada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Popular Socialista para contender en las elecciones a gobernador de la Entidad, en donde la ciudadanía le otorgó una ventaja de más de 50 mil votos frente a su principal competidor, el candidato panista Gabriel Salgado Aguilar; así, después de que fuera aprobado el voto femenino en nuestro país, tuvieron que pasar 26 años para que una mujer ocupara la primera Magistratura de un Estado; cabe destacar que después en 1955 tuvieron que pasar 24 años; es decir, casi un cuarto de siglo para que gracias a una reforma de universalización del voto; es decir, en el momento en el que la legislación electoral permitió a las mujeres votar y que fuéramos votadas, una vez en el cargo de la gobernadora demostró su vocación al centrar sus principales esfuerzos en fortalecer la educación pública de su Estado, mantenerse fiel a su eslogan de campaña que fue: “ Para progresar, hay que Educar”, en la larga lucha de las mujeres mexicanas por la igualdad de los derechos políticos, primero el voto y después para acceder a los puestos de elección popular. Griselda Álvarez, ocupa un lugar destacado en la historia política, electoral y social de los derechos humanos de las mujeres en nuestro país; durante su toma de posesión, ella expresó: vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos, máxima que continúa estando vigente por desgracia, dado que si bien es cierto, existen avances en la materia y en la conciencia popular sigue prevaleciendo la desventaja hacia las mujeres y la violencia política, actualmente seguimos viendo a las mujeres, seguimos viendo que las mujeres siguen siendo objeto de inmerecidas desventajas, derivadas de una falta de actualización de la conciencia social y sobre todo el pleno derecho a los derechos humanos y las garantías que nos corresponden. Griselda Álvarez falleció pocos días antes de cumplir 96 años, un jueves 26 de marzo del año 2009, después de una larga y productiva vida que nos legó, además del hecho simbólico de ser la primer mujer gobernadora, una extensa obra política, según su legado y gracias a la lucha que con orgullo femenino enarboló se ha venido una serie de triunfos en otros Estados de la República; sin embargo, a un siglo de haberse dado la revolución en nuestro país, solo nueve mujeres han ejercido las máximas magistraturas estatales, y únicamente Yucatán lo ha hecho en dos ocasiones, siendo los Estados de

Colima, Sonora, Zacatecas, Tlaxcala, la Ciudad de México y Yucatán, las Entidades donde han existido gobernadoras; mi respeto y reconocimiento desde esta tribuna, a las mujeres que nos antecedieron en la lucha por la conquista de los derechos de las mujeres; mi respeto a Griselda Álvarez Ponce de León, a Beatriz Paredes Rangel, a Dulce María Sauri Riancho, a Rosario Robles Berlanga, a Amalia García Medina, a Ivonne Ortega Pacheco, a Claudia Pavlovich, a Claudia Sheinbaum y a Martha Erika Alonso. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado José Juan Mendoza, con el tema “Bachillerato Militarizado”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeros, compañeras legisladoras, cuando uno transita por el llamado periférico Manuel Felguerez, una vialidad de reciente o que recientemente fue inaugurada, además de recordar a este brillante artista plástico, miembro de la generación de la ruptura, impulsor del arte abstracto en el país y en el mundo, también recuerda uno en esta vialidad la parte abstracta que tiene, es una vialidad muy borduda, chipotuda, mal hecha; pero no voy a profundizar en esta ocasión sobre ese tema, cuando uno transita esta vialidad, lo primero que se topa visualmente es, inevitablemente, ineludiblemente, es esa obra que sintetiza los niveles de corrupción, de impunidad y de abuso en los que ha estado inmerso nuestro Estado en los últimos años, y particularmente en el sexenio anterior; me refiero a la denominada, o al denominado Centro Cultural Toma de Zacatecas, o Centro Cultural Bicentenario; que hoy es un auténtico cascarón de concreto, una obra inacabada que tiene deficiencias estructurales, que sufrió asentamientos en sus lozas de concreto, que tuvo que ser apuntalada; pero que fundamentalmente no se ha deslindado con claridad, quiénes fueron los responsables, los ex funcionarios, las constructoras, los constructores que estuvieron involucrados en ese quebranto millonario que le hicieron a las finanzas públicas; por eso resulta sorprendente, muy sorprendente que hace unos días se haya anunciado que se va a aperturar en este inmueble un bachillerato militarizado, semi-internado se ha dicho, con alrededor de 40 espacios y por iniciativa, según también se ha comentado de la Secretaría de la Defensa Nacional, y es ahí lo sorprendente, cómo es posible que una institución como el Ejército, que goza de reconocimiento aceptable, a nivel de opinión pública nacional, con niveles de aceptación hasta del 60 o del 65%, muy por encima de los Partidos Políticos, de los Sindicatos, incluso de los Congresos Parlamentarios, cómo es posible que se esté



prestando a ser fachada de un boquete financiero, de un quebranto, que hasta el día de hoy, no se ha aclarado en nuestra Entidad; y hay muchos temas que revisar, sólo mencionaré uno de ellos; el tema de las pólizas de cumplimiento, en términos de la Ley de Obras del Estado, tuvo que otorgarse un póliza de cumplimiento, dónde está esa póliza, quién la cobró, no se ha cobrado, qué pasó con el procedimiento de reclamación que tuvo que haber iniciado gobierno del Estado en términos de la Ley de Seguros y de Fianzas; y concretamente, en término del artículo 279 y demás correlativos de esta legislación, no hay nada sobre el tema, no se conoce quién ha hecho exigible esta fianza, hubo prisa en inaugurar esa obra, se hizo al final del pasado sexenio trayendo a Fernando de la Mora; y lo ridículo fue que llovía más a raudales adentro, que incluso afuera, hoy hay una prisa por tapar este boquete, prisa y premura que debe previamente someterse a un ejercicio de rendición de cuentas, y explicarle a la sociedad zacatecana qué pasó con esos 800 millones de pesos, que supuestamente se aplicaron en ese elefante blanco. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Karla Valdéz, con el tema: “Compras”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-Una responsabilidad enorme la que adquirimos al momento de ser Diputados, compañeras y compañeros legisladores nos debemos a la sociedad, a la confianza que nos brindaron en nosotros para ser sus representantes; por ello, y como acto de congruencia, uno de los deberes es estar al tanto de lo que sucede en nuestro Estado, con la única finalidad de no tergiversar la información que emitimos desde esta tribuna; toda vez que la ciudadanía merece mejor información, fehaciente; en este sentido, proporcionarle a la sociedad zacatecana la siguiente información: con fecha del 28 de noviembre del 2018, la Secretaría de Salud firmó un contrato de compraventa por concepto de 26 ambulancias, las cuales fueron entregadas a la misma Secretaría el 19 de febrero del presente año; 21 ambulancias son de traslado, con un costo unitario de un millón 105 mil pesos; y las otras 5 ambulancias son para urgencias avanzadas, con un costo unitario de un millón 705 mil pesos cada una, el monto total de las 26 ambulancias es de 31 millones 730 mil pesos; del gasto señalado, hacemos las siguientes precisiones: en nuestro Estado, lamentablemente no contamos con un empresa especializada en el armado de las ambulancias, por esta circunstancia el armado y el equipamiento de las mismas, se realizó con una empresa de Querétaro, no obstante la

adquisición de los vehículos se hizo con una empresa zacatecana, Autos de Calidad de Zacatecas, S. A. de C. V. Aucaza. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados y Diputadas, para el próximo jueves del mes y año en curso; a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ PEREA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ.**